

Desafíos éticos en la aplicación de los lenguajes controlados

CATALINA NAUMIS PEÑA

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información,
Universidad Nacional Autónoma de México, México*

INTRODUCCIÓN

Sin duda el título de este trabajo marca un cierto riesgo porque implica una relación con la filosofía entrando por la puerta de la ética. En principio se trata de llevar un tema filosófico, con la cautela que corresponde, pero con la idea de buscar respuestas, junto con la comunidad científica de la bibliotecología, a la existencia o no de desafíos éticos en la utilización de los lenguajes documentales.

La incursión en un tema filosófico parte de la suposición que las ciencias sociales y humanas tratan una realidad única, más allá de las visiones concretas o puntuales de cada una de las comunidades científicas que la integran.

El pensamiento subyacente es que una mirada a los lenguajes controlados usados para organizar la información y el conocimiento es, desde la ética, una oportunidad para nuevas reflexiones.

En la Bibliotecología se pretende organizar la información y el conocimiento a través de estructuras que representen un todo documental. Y Abric menciona lo siguiente:

La representación no es así un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa. Esta significación depende a la vez

Uso ético de la información...

de factores contingentes (de circunstancias dice Flauvert) —naturalidad y obligaciones de la situación, contexto inmediato, finalidad de la situación— y factores más generales que rebasan la situación misma: contexto social e ideológico, lugar del individuo en la organización social, historia del individuo y del grupo, desafíos sociales. (Abric, 2001: 13)

En esta cita existen elementos para discutir los lenguajes documentales desde una perspectiva diacrónica bastante más amplia que su simple uso y aplicación en el presente. La organización del conocimiento por medio de lenguajes documentales, ha respondido a diferentes etapas y necesidades del proceso de contenidos. Las primeras herramientas diseñadas para representar información en catálogos como concepto social comienzan a desarrollarse a fines del siglo XIX. Atrás de ellos están los pensamientos que van permeando a la sociedad desde otras trincheras, y que influyen en la asunción de posiciones con respecto al problema, sin duda relacionado con la lengua.

Viene a la medida recordar la frase de Yule en su libro sobre el lenguaje “[...] en el estudio del lenguaje, algunas de las cuestiones interesantes surgen a partir no tanto de preguntarse cuáles son sus componentes sino a propósito de la forma en que se usa” (Yule, 1998: 159). Los lenguajes documentales usan los elementos de la lengua que representan contenidos, y presentan al usuario un resumen en palabras, de los mismos.

Por otra parte, a lo largo de la historia de la filosofía se han discutido las conexiones teóricas entre el lenguaje y la dimensión ética del hombre. Es precisamente en este cruce donde, se supone, existe un respaldo de los modos de asumir la representación de contenidos en la información y el conocimiento generado.

Es necesario reconocer las muchas perspectivas y modos de abordar la ética, que sólo en el siglo XX se vertebra en torno a tres grandes ejes o tendencias: la filosofía analítica, la corriente fenomenológico-existencialista y los marxismos. Las tres se han visto afectadas por lo que Richard Rorty ha denominado el *giro lingüístico*, por cuanto esa atención preferente al lenguaje no ha

sido patrimonio de la filosofía analítica, aun cuando ésta hiciera de ello su particular enseña a comienzos del siglo XX, sino que ha acabado por imponerse en las otras grandes corrientes filosóficas del mismo siglo (Gómez Sánchez, 2002: 10).

Se proponen las siguientes preguntas como base de la reflexión acerca de la relación ética con los lenguajes documentales, como una guía para abordar el problema y compartir las preocupaciones que despiertan la aplicación de los lenguajes controlados:

- ¿Traducir términos significativos de una cultura a otra donde no lo son, es o no un desafío ético?
- ¿El mantenimiento histórico en los catálogos de biblioteca plagados de términos ofensivos en la cultura actual, es o no un desafío ético?
- ¿Es posible para un indizador desprenderse de sus prejuicios y negociar con los intereses de los usuarios?
- ¿Es posible construir lenguajes documentales interactivos entre información y usuarios asegurando que son éticamente correctos?
- ¿Las redes sociales son una opción en materia de control terminológico?
- ¿Cómo han influido las corrientes de pensamiento en la representación terminológica de contenidos informativos y de conocimiento?

No todas estas preguntas podrían tener una respuesta en los siguientes apartados, pero reflejan las preocupaciones que se generan al revisar la literatura bibliotecológica relacionada con el tema y seguramente son una base para discutirlo.

LENGUAJES DOCUMENTALES Y HABLA

Los lenguajes documentales contienen términos autorizados que se usan para representar, en un ejercicio de clasificación, los contenidos plasmados en documentos. La representación como un

proceso de tipo social está sometido a la aceptación o no de las representaciones, en la medida que responden a las expectativas de quienes las utilizan. La distancia del indizador con la ética es corta y directa; porque el acto de clasificar es asignarle un lugar a algo, y quitarlo o restarlo, de otro.

La evaluación de los sistemas técnicos debe hacerse desde dos niveles: uno interno a cada sistema y otro externo: 1) La evaluación interna se realiza considerando su eficiencia. La eficiencia técnica se refiere a la adecuación de los medios a los fines propuestos. También importa la eficacia, que se refiere a que se logren realmente los fines que se trata de alcanzar. 2) La evaluación externa se realiza desde el punto de vista del contexto social, cultural y ambiental donde se aplicarán los sistemas técnicos y al cual afectarán las consecuencias de su aplicación (Siurana, 2009: 211). El presente trabajo se enfoca únicamente a la evaluación externa de los lenguajes documentales influenciados por el contexto social, cultural e histórico desde el cual se construyen.

La construcción, mantenimiento y uso de diccionarios no es ajena a la problemática planteada en los lenguajes documentales. En un análisis sobre el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y las palabras relativas a los gitanos y judíos, se comentan aspectos que se relacionan con los conflictos reflejados en los catálogos de grandes sistemas bibliotecarios en los temas escogidos para calificar contenidos.

Existen palabras que se definen a través de los años de la misma manera y estas son objetos inanimados o incluso las voces definitorias de seres vivos cuando éstos han permanecido inalterados en su ser y en la percepción social de su esencia, con toda la tradición cultural que arrastran consigo, rara vez alterada en el seno social. Sin embargo, no puede ocurrir lo mismo cuando la realidad que se trata de definir pertenece a la esfera de la vida social, la de los individuos, sus opiniones y creencias, sus actitudes frente a la vida y a los demás miembros de la sociedad, puesto que esto es, sin duda, lo que más ha variado a lo largo de los años. (Forgas Berdet, 2011: 372)

Desde fines del siglo XIX comienzan a usarse lenguajes documentales como proceso social articulado, y es ahora en el siglo XXI que aparecieron nuevos modos de aplicar términos para representar contenidos, siglo en el cual aún conviven con las prácticas que comenzaron en el siglo XIX.

Desde el comienzo del uso de los lenguajes documentales para clasificar contenidos, se han desarrollado los conocidos encabezamientos de materia dirigidos hacia un usuario que no opinaba y todavía utilizados en los grandes sistemas de bibliotecas.

Los profesionales de la información a través de listados con términos que conforman un entramado de significados, facilitan al usuario de la información encontrar pensamientos, acciones, objetos o hechos en una gran masa documental.

Los corpus de términos en los lenguajes documentales son extraídos de la lengua general o de la lengua especializada en algún área del conocimiento u actividad. Es decir, los lenguajes documentales contienen una selección de expresiones lingüísticas de la lengua general o especializada para organizar información.

En la realidad, los lenguajes documentales sólo registran el conocimiento nuclear de cada palabra, o sea que existe un énfasis en un significado prescriptivo, descuidando el carácter comunicativo de las expresiones lingüísticas.

Uno de los primeros problemas que surgen en torno a ese conjunto de expresiones lingüísticas es si pueden portar significado como en un acto de habla. Al respecto Frápolli y Romero explican:

“Crear que esto es así supondría mantener que lo que las expresiones significan, lo que representan, coincide con el uso que de dichas expresiones hacen los hablantes”. Quien no atribuye rasgos distintos a estos dos tipos de significado suele creer que la gente normalmente quiere decir lo que dice mediante el significado de las expresiones que usa y que lo que dice coincide con este último significado. Sin embargo, una creencia de este tipo impide pensar cómo usa el hablante los recursos lingüísticos y la negociación que existe con el que escucha. De este modo, es mejor pensar que

Uso ético de la información...

los actos de habla y las expresiones son portadoras de distintos significados (Frápolti & Romero, 1998: 30).

Esta relación entre hablante y oyente forma parte de la pragmática del significado propuesta por H.P. Grice y explicada también por Acero, Bustos y Quesada (2001: 167). Es decir existe una fuerte vinculación entre el reconocimiento de la intención del hablante según su conducta verbal y la captación o reconocimiento del significado por el oyente.

En el terreno de la lingüística cognitiva se plantea que hacer una distinción adecuada entre semántica y pragmática es difícil. Y explica que “[...] la semántica se debe ocupar del conocimiento nuclear de cada palabra, mientras que otro tipo de conocimiento adicional que pueda ser evocado por el uso concreto y contextual de una palabra pertenece al terreno de la pragmática” (Ibarretze-Antuñano y Valenzuela, 2012: 49).

Sin anclarse en la semántica o la pragmática Lara, un lingüista dedicado a la lexicografía, explica la dinámica del uso de las palabras desde una óptica más pragmática que semántica:

“[...] Usamos las palabras para darnos a entender y sin reflexionar mucho en ellas. Brotan de nuestros labios en un flujo casi constante, correspondiente al intervalo infinitesimal que tardan nuestros pensamientos en articularse en lengua. No sólo eso: la articulación verbal de nuestra habla es seguramente un elemento central de la propia organización del pensamiento. Trabajamos con conceptos muchas veces bien definidos, que no requieren una formulación verbal, pero lo cierto es que para aprender esos conceptos tuvimos la necesidad de que alguien nos los comunicara hablando, además de luego pasar a practicarlos hasta tener un conocimiento pleno de ellos” (Lara, 2011: 101).

Al fin y al cabo, detrás de la expresión de Lara existe el respaldo de teóricos trascendentes que también han estudiado el fenómeno como por ejemplo Marx, quien expresa que el lenguaje es la realidad inmediata del pensar y, como ya se comentó párrafos

arriba, la ética del siglo XX en general es una ética que pone su atención preferente en el lenguaje en su aspecto comunicativo.

La palabra es una manera de afirmarse uno mismo frente a los demás y de defender sus ideas. Puede tranquilizar y ayudar a resolver los problemas. Pero también los crea; te expone más a la mirada de los demás y no siempre es fácil entender que existen otras ideas, diferentes a las que han sido la propia manera de interpretar situaciones, objetos, hechos o acciones. Entonces para evitar los pleitos se puede optar por callar. ¿Tienes el derecho a herir a los demás con tus palabras o a revelar sus secretos? Más aún, porque una vez dichas las palabras no regresan. Las palabras tienen un peso y un valor.

Wittgenstein ejemplifica la relación con la realidad al explicar cómo un individuo desde el interior de su casa, ve a lo lejos, desde una ventana, a un hombre que camina con dificultad, moviendo los brazos como si remara; y la interpretación que se puede hacer de ella puede cambiar mucho al conocer lo que está sucediendo afuera: existe una tormenta y un viento fuerte que viene del mar.

Las expresiones lingüísticas en el caso particular que se analiza en este trabajo se integran por palabras simples, compuestas o frases relacionadas entre sí, ya sea por equivalencias, categorías jerárquicas, asociaciones entre términos o explicaciones acerca de los posibles usos en la indización de contenidos sobre una temática en particular. Con estas expresiones se califican los textos, escritos o hablados, extraídos de la lengua general o aún del lenguaje de una especialidad, donde la combinación de los signos permite transmitir un número infinito de mensajes para lograr la comunicación a través del contexto. (Ávila, 2007: 18)

El reto al aplicar los lenguajes documentales es calificar contenidos textuales agrupables bajo una expresión lingüística, que no sólo recoja el significado lexicográfico, sino el uso pragmático de la expresión.

Es decir, construir y asignar descriptores o encabezamientos es guardar la distancia entre el indizador y su modo de percibir el mundo y entender el pensamiento, hecho o acción que busca transmitir el autor del contenido a indizar. En definitiva, se trata

de discernir entre prejuicios propios e imbuirse de la obra a resumir, a través de una construcción terminológica que explique al usuario de la información el contenido a encontrar en ella, sin calificaciones que puedan interpretarse de forma equívoca por los usuarios que consultan los catálogos construidos. Sin embargo, el significado debe ser dinámico y relacionado con la realidad social. ¿Se puede lograr?

LAS RELACIONES SOCIALES Y LOS LENGUAJES DOCUMENTALES

Las inquietudes por crear listas de encabezamientos de materia surgen desde 1879 y se concreta la integración del comité para elaborarlos en 1892 con la participación de Charles Cutter. En 1895 se concluyeron los trabajos relacionados a los encabezamientos de materia y se publica la primera lista de encabezamientos de materia de la que se tiene registro *List of Subject Headings for use in dictionary catalog* de la *American Library Association* (Pettee, 1946).

J. C. Hanson y Charles Martel fueron los responsables de la División de Catalogación de la Biblioteca del Congreso en EEUU (*United States Library of Congress*) entre 1897 y 1930 y recopilaron los encabezamientos asignados en la catalogación temática a partir de 1898 para sostener el control bibliográfico que ejerció y ejerce aún esa biblioteca, ahora continuada por nuevas generaciones.

En 1934 se publica una primera guía de encabezamientos en español. A partir de ahí se continúan publicando otras listas en éste y otros idiomas, pero las únicas que mantienen una actualización constante son las *Library of Congress Subject Headings (LCSH)* en el idioma inglés.

Las listas de encabezamientos están estructuradas en forma prescriptiva, con un significado que pretende ser el nuclear. Los temas asignados en los catálogos son generalmente los que están autorizados en ellas. El indizador o catalogador establece una negociación entre lo que entiende del contenido a sintetizar (a grandes rasgos porque son listas de tipo enciclopédico) y los encabezamientos que puede utilizar.

Muchas de las bibliotecas que mantienen listados de encabezamientos de materia en otros idiomas, los traducen de los LCSH porque sus realizadores pregonan la actualización constante que realizan.

La solución de optar por una traducción de listas elaboradas en otros contextos obliga muchas veces al indizador, cuyo tiempo de calificación está restringido, a tomar la decisión de traducir el encabezamiento, en buena parte de las ocasiones, con un resultado erróneo para el contexto social. Lamentablemente, estas traducciones no se realizan en forma consensuada por un comité que las autorice y aún los temas descriptivos asignados quedarán como prescriptivos para las clasificaciones donde se utilicen *a posteriori*.

La consecuencia es observable si se revisan los temas asignados en los catálogos mexicanos, por ejemplo, con respecto a los pueblos originarios, porque no reflejan el enfoque que prevalece en el país desde hace varias décadas. Se impone un modelo universalista que no funciona cuando comienza a abundar la información y a manejarse en forma masiva. Quizás por inercia o porque en grandes sistemas de bibliotecas parecerían funcionar las listas de encabezamientos, o porque la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos ha continuado con la actualización de sus encabezamientos; éstas listas han seguido siendo utilizadas en el siglo XXI.

Existe otra parte de la historia que comienza después de la primera mitad del siglo XX con pensamientos asentados en las ciencias sociales sobre un proceso de la comunicación que opera en la posibilidad de entender al otro. Pensamientos que descansan en la ética del siglo XX, como es el caso del discurso de Habermas sobre “[...] una ética procedimental que proporciona una estructura para la instauración de una normatividad común colegislada por todos los implicados a través de una discusión irrestricta que buscarse la generalización de sus intereses” (citado por Gómez Sánchez, 2002: 51).

La posmodernidad es amplia y se aplica a un conjunto de corrientes diversas, pero parten de la base del fracaso del modernismo en su intento de lograr la emancipación de la humanidad. El posmodernismo se decanta por la cultura popular, valora y promueve la diversidad y trabaja por entender al otro, no considerado

Uso ético de la información...

en el modernismo. Otro aspecto importante a evitar son los prejuicios eludiendo ser moldeado por las subjetividades impuestas y el aspecto que se destaca líneas arriba del giro lingüístico como creador de la realidad. Por último, un pensamiento subyacente que se impone en el postmodernismo es que la verdad es cuestión de perspectiva o contexto.

En el marco del posmodernismo en la bibliotecología y en los lenguajes documentales aparecen los tesauros especializados en una temática, la consideración de las necesidades del usuario y la construcción en la cultura e idioma de una comunidad.

A partir de los años 60 con la revalorización del usuario de la información, se puede establecer que existe una búsqueda de la objetividad para que la perspectiva del indizador no influya, porque lo principal es comprender las necesidades informativas del usuario. Esto se refleja, por ejemplo, en cuanto a la univocidad que se proclamó durante años, y se cambió por un entramado real de significados para guiar al usuario, y por una una relación comunicativa enriquecida, de acuerdo con sus necesidades.

Esta distancia que se refleja entre las listas de encabezamientos y los tesauros es consecuencia de las corrientes de pensamiento que prevalecen en la sociedad y permean a la bibliotecología. A continuación, se presenta un cuadro comparativo, en el marco de la representación de la información, entre las dos corrientes con respecto a los lenguajes documentales que muestra cómo se reflejan en los lenguajes utilizados para indizar (Moreiro, 2007: 29).

Tabla 1. Corrientes en la representación de la información.

Positivista	Postmoderno
<ul style="list-style-type: none">• Formas apriorísticas de representación basadas en categorías universales.• Preponderancia de las relaciones jerárquicas• Documento como soporte del conocimiento.• Información vista desde la producción o desde la recepción.• Función pedagógica de la bibliotecología.• Sistemas de información de carácter explicativo.	<ul style="list-style-type: none">• Categorías funcionales.• Preponderancia de las relaciones asociativas.• Primicia de la función comunicativa del documento.• Información vista desde la relación producción-recepción del mensaje.• El usuario como sujeto de la interpretación.• Sistemas de información como instrumentos del proceso de mediación.

Fuente: Moreiro (2007, 29).

La bibliotecología de la actualidad presenta el movimiento de los datos enlazados, éste ha introducido una nueva dinámica y, sobre todo, el tratamiento en pequeños ámbitos especializados interaccionando entre sí y en la lengua del usuario. Sin embargo, sólo en las redes sociales se presentan fenómenos como la tecnología wiki que integra al usuario como protagonista.

La equivalencia de significados y la guía entre ellos es una característica de los datos enlazados en los catálogos y las ontologías que se desarrollan a partir de los tesauros.

Los datos enlazados conectan las entradas que se hacen por un tema en una base de datos a diferentes fuentes que generan información adicional y en el idioma de solicitud, aunque se pueden consultar en otras lenguas. Una sola base de datos para el universo, como deseaban Paul Otlet y La Fontaine. Las ontologías también trabajan con una URI para cada entrada, y la tecnología de la web semántica que permite desarrollar las ligas entre temas, con la finalidad de conectarlas con los contenidos.

En la actualidad, el entramado para recuperar contenidos por temáticas calificadoras refleja esa necesidad social de buscar una relación más dinámica entre la información y el usuario, como se observa en los modelos mencionados en el párrafo anterior, pero nada comparable a la dinámica de un sistema como el de la Wikipedia o las wikis semánticas que integran al usuario quien decide si una autoridad ha caído en desuso o cual es la expresión lingüística más simple, directa y sin elementos prescriptivos absolutos (Jiménez-Pelayo, 2008: 188).

La Wikipedia es un diccionario y no es el mismo caso que los lenguajes documentales, pero tiene un control de autoridades que se asemeja a los que se elaboran para complementar los catálogos, con una dinámica totalmente diferente.

En una wiki semántica dedicada a los *vegetales*, la página para *pepinos* además de la información sobre las propiedades medicinales, presenta las condiciones climáticas para el éxito de la planta, los productos derivados que se pueden obtener, el modo de presentarlos y cómo combinarlos. Es decir se contempla en un solo lugar un tema en diferentes contextos. Otras etiquetas semánticas

Uso ético de la información...

en la página sobre los pepinos podrían indicar recetas de cocina, colores, tamaños, etc. Una de estas páginas es la Wikidata que fue lanzada el 30 de octubre de 2012 como nuevo proyecto de la Wiki-media.

El movimiento de los datos enlazados en la bibliotecología pretende interrelacionar los catálogos para obtener un resultado semejante, y en algunos casos el éxito ha sido llamativo, pero todavía queda mucho por hacer, sobre todo en la equivalencia terminológica en español.

LA ÉTICA DEL LENGUAJE

Los nuevos modelos que se gestan en la actualidad, con relación a la indización y la recuperación de contenidos recuerdan que el lenguaje humano soporta un modo de sociabilidad que se caracteriza por las valoraciones morales. El hombre posee lenguaje y posee, también, capacidad ética de discernimiento acerca de la posibilidad de entender al otro.

En ese uso pragmático del lenguaje “[...] Se intenta poner de manifiesto que en el uso intersubjetivo del lenguaje, ya sea en la comunicación, el diálogo, la invocación, la argumentación, o en algún otro juego lingüístico, ya está vigente, secreta, pero insoslayablemente, una dimensión ética originaria, la cual no puede ser ya ni refutada ni olvidada, porque recurre insistentemente cada vez que abrimos la boca para articular, en el seno de una comunidad lingüística, la más mínima palabra con sentido” (Rojas, 2000: 37).

Es decir, en el lenguaje mismo está la base de la moralidad y afirma Rojas: “Allí donde hay lenguaje, hay también inexorablemente ética [y agrega ...] como su argumentación no depende de la estructura semántica o gramatical de ninguna lengua, sino de la mera existencia del lenguaje, arte social y comunitario, las conclusiones de la *ética del lenguaje* no dependerán de ningún particularismo, sino que podrán y deberán ser consideradas como universales de pleno derecho” (Rojas, 2000: 41).

En el citado artículo de Rojas se comparan dos propuestas de la acción comunicativa: la de Jürgen Habermas y la *teoría ética* de Emmanuel Levinas.

Las dos propuestas se basan en que “[...] hablar es decir algo a alguien: y esta direccionalidad, esta tensión interpersonal que traslada mis palabras hacia un destinatario, implica una “lógica” específica, una lógica que no puede entenderse a partir de las simples articulaciones de lo Dicho, ni está meramente al servicio suyo como momento necesario de la expresión:” (Rojas, 2000: 41)

Una vez analizado el trabajo de comparación que realiza, se observa que la propuesta de Emmanuel Levinas es la que parecería sustentar la interacción presente en el control de autoridades temáticas que se impone en la actualidad.

Del lema ilustrado clásico, *libertad, igualdad y fraternidad*, Habermas aprehende los dos primeros valores; pero en su teoría, no hay lugar sistemático alguno para el tercero. Levinas no sólo elabora con detalle ese tercer valor, sino que, más radicalmente, intenta mostrar que sólo a partir de la fraternidad, y de la solidaridad en ella implícita, pueden fundarse, pensarse y ejercerse sin excesos, tanto la libertad como la igualdad. Sin ella, estos dos valores son ciegos, despojados de dirección y medida (Rojas, 2000: 56).

Los sistemas de información tienden a incorporar la interacción del lenguaje documental e indizador con el usuario. Luego que se obtenga una solución para resolver esta dinámica acorde con un pensamiento ético que la sustente, aparecerán otros problemas que seguramente necesitarán de otros soportes éticos, lingüísticos y bibliotecológicos. Lo seguro es que existe una dinámica de cambio que a veces se olvida, está asentada en las ciencias sociales y humanísticas en general y el pensamiento subyacente que lo guía.

CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir, se observa que la discusión sobre este problema no es fácil y está pendiente, pero es recomendable asumir que no

existen políticas lingüísticas en México en los sistemas de información y las posibilidades institucionales no ayudan, sólo grandes sistemas con servicio universal pueden aspirar a trabajar mediante un estudio sistemático del lenguaje a utilizar para calificar contenidos.

Otro tema insoslayable es que tanto con el positivismo o con el posmodernismo se aceptan las políticas que marcan grandes empresas globalizadas y que las tendencias en las ciencias sociales y humanísticas sustentan diferentes modos de acceder a los controles de autoridades con los usuarios (entre ellos el uso del lenguaje natural), pero la historia muestra que en el fondo, las soluciones se imponen desde los países más desarrollados y es poco probable que no existan intenciones de cuidar sólo de sus intereses.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México D.F.: Ambassade de France—CCC IFAL.
- Acero, J. J., E. Bustos y D. Quesada. (2001). *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ávila, R. (2007). *La lengua y los hablantes*. 4ª ed. México: Trillas.
- Ducrot, O. y T. Todorov (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI Editores.
- Esquivel Estrada, N. H. (2008). *Viabilidad de la ética en los inicios del siglo XXI: enfoque desde la hermenéutica*. México: Centro de Estudios de la Universidad. Universidad Autónoma del Estado de México. Editorial Torres Asociados.

- Forgas Berdet, E. (2011). "Gitanos y judíos en la Real Academia." *De la lengua por sólo la extrañeza: estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*. México: El Colegio de México. Vol 1, 371-395.
- Frápolli, M. J. y E. Romero. (1998). *Una aproximación a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- Gómez Alonso, P. (1958). *La ética en el siglo XX*. México: UNAM.
- Gómez Sánchez, C. (2002). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.
- Jiménez Pelayo, J. (2009) "Wikipedia como vocabulario controlado: ¿está superado el control de autoridades tradicional?" *El Profesional de la Información*, vol. 18, núm. 2, 188-201.
- Lara, L. F. (2011). "La significación del tiempo en las lenguas". *Estudios de Lingüística Aplicada*, vol. 29, núm. 53, 99-111.
- Lingüística cognitiva* (2012) / Iraide Ibarretxe-Antuñana, Javier Valenzuela. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística: una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la Información. Edición revisada y ampliada por el autor*. Barcelona: Paidós.

Moreiro, J. A. (2007). "Evolución paralela de los lenguajes documentales y la terminología". *La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la organización del conocimiento científico. Actas del VIII Congreso ISKO-España, León, 18-20 abril, 29.*

Moreno Fernández, F. (2009) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 4ª ed. Corregida y actualizada. Barcelona: Ariel Letras.

Naumis Peña, C. (2013). "Subject Indexing Trends in Libraries of the National Autonomous University of Mexico (UNAM)". *Cataloging and Classification Quarterly*, vol. 51, núm. 5, 491-509. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1080/01639374.2012.756094>>

Pettee, J. (1946). *Subject Headings: the History and Theory of the Alphabetical Subject Approach to Books*. New York: Wilson Company.

Rojas, P. (2000). "La ética del lenguaje: Habermas y Levinas". *Revista de Filosofía*, 3ª época, vol. 13, núm. 21, 35-60.

Siurana, J. C. (2009). *La sociedad ética: indicadores para evaluar éticamente una sociedad*. Cánoves: Proteus.

Yule, G. (1998). *El lenguaje*. Madrid: Cambridge University Press.